

**SELECCIÓN DE (3) PLAZAS DE CONDUCTOR CAMION PORTACONTENEDORES , MEDIANTE CONCURSO,  
PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, INCLUIDAS EN  
LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 2022**

---

**REUNIÓN N°1**

Con fecha 4 de Noviembre de 2022 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
José Luis García López	SERPA, S. A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una (3) plazas de *CONDUCTOR DE CAMIÓN PORTACONTENEDORES* mediante *CONCURSO*, para la empresa SERPA SA

**Antecedentes:**

El 25 de Octubre de 2022 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

**1. REQUISITOS DEL PUESTO**

**2. REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO**

- Carnet de conducir C
- CAP vigente
- Experiencia mínima de 3 años en la conducción de vehículos de más de 3500 kg
- Carnet de conducir B y vehículo propio para llegar por sus medios a la Planta de tratamiento
- Imprescindible domicilio en alguno de los siguientes concejos: Cabrales, Onís, Cangas de Onís, Parres, Llanes, Peñamellera alta y baja.

**3. REQUISITOS VALORABLES.**

Disponer de 12 puntos a fecha 30 de septiembre de 2022 en el carnet de conducir tipo C.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 6 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben dos (21) solicitudes.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

#### **RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (5)**

Iniciales	DNI
CAH	09445745J
FFO	09444256L
HFV	09427997K
PGM	71673439B
TMJA	09430480C

#### **RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS**

1. Por no presentar copia del DNI (13)

Iniciales	DNI
RDA	
GGJ	71651383N
PMI	
BMR	71643889Q
CMS	
PAMA	
DPP	
ESSA	
GLJ	
GDDJ	
GGM	11403958Y
TPJR	71702261Z
MOG	

2. Por no presentar Declaración responsable o hacerlo de forma incorrecta y por no disponer de la experiencia exigida en las Bases de la convocatoria (15)

Iniciales	DNI
RDA	
GGJ	71651383N
PMI	
BMR	71643889Q
CMS	
PAMA	
DPP	
ESSA	
GLJ	
GDDJ	
GGM	11403958Y
BBJ	46793355Q
DVED	53507541L
MOG	
FRJA	76955405G

3. Por no presentar Informe de Vida Laboral actualizado (12)

Iniciales	DNI
RDA	
GGJ	71651383N
PMI	
BMR	71643889Q
CMS	
PAMA	
DPP	
ESSA	
GLJ	
GDDJ	
GGM	11403958Y
MOG	

4. Por no presentar copia del carnet de conducir tipo B (13)

Iniciales	DNI
RDA	
GGJ	71651383N
PMI	
BMR	71643889Q
CMS	
PAMA	
DPP	
ESSA	
GLJ	
GDDJ	
GGM	11403958Y
TPJR	71702261Z
MOG	

5. Por no presentar copia del carnet de conducir tipo C, ni del CAP (13)

Iniciales	DNI
RDA	
GGJ	71651383N
PMI	
BMR	71643889Q
CMS	
PAMA	
DPP	
ESSA	
GLJ	
GDDJ	
GGM	11403958Y
BBJ	46793355Q
MOG	

6. Por no residir en ninguno de los concejos indicados en las Bases de la convocatoria (8)

Iniciales	DNI
GGJ	71651383N
PMI	
BMR	71643889Q
CMS	
PAMA	
GLJ	
GDDJ	
GGM	11403958Y

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B Y C y CAP

**Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada ) y resto de títulos y certificaciones formativos.**

Los candidatos excluidos podrán subsanar hasta el próximo **día 9 de noviembre a las 8:00**

En Gijón, a 4 de noviembre de 2022.